

**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL
GENERAL**



**OTORGADO POR LA COMPAÑÍA BEIERSDORF
S.A.**

**A FAVOR DE JORGE OSWALDO DE LA TORRE
NEIRA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

QUITO, 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009

⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘

DI: 02 COPIAS + 2

RQ

CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACION, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI EL NOTARIO, SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE EXTENDER UNA DE LA CUAL CONSTE EL PODER GENERAL CONFERIDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR NELSON CABRERA RIOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "BEIERSDORF S.A." COMO LO ACREDITA CON EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, CASADO Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE PASO POR ESTA CIUDAD. **SEGUNDA.- PODER:** EL COMPARECIENTE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS DE LAS QUE SE HALLA INVESTIDO, OTORGA PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE, A FAVOR DEL SEÑOR JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA, CIUDADANO DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. UNO SIETE CERO



CUATRO CUATRO CUATRO CINCO SEIS CERO OC
(1704445608) PARA QUE INDIVIDUALMENTE, A NOMBRE DE
COMPAÑÍA "BEIERSDORF S.A.", COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD
COLOMBIANA, A LA QUE EN ADELANTE SE PODRÁ DENOMINAR
"LA COMPAÑÍA", PUEDA EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A)**
LLEVAR A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS NEGOCIOS DE LA
COMPAÑÍA Y EJERZA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y
EXTRAJUDICIAL EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR **B)** CELEBRE
TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CON PERSONAS
NATURALES O JURÍDICAS INCLUYENDO PERO NO LIMITANDO,
LOS DE CARÁCTER CIVIL, LABORAL Y MERCANTIL; **C)** COMPRE
Y VENDA MERCADERÍAS, ACTIVOS FIJOS Y OTROS BIENES
MUEBLES E INMUEBLES, LOS DÉ Y LOS RECIBA EN
ARRENDAMIENTO, COMODATO, ANTICRESIS, PRENDA, LOS
HIPOTEQUE O CONSTITUYA SOBRE ELLOS CUALQUIER OTRO
GRAVAMEN; **D)** EFECTÚE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
Y SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE; **E)**
CONTRAIGA OBLIGACIONES Y SUSCRIBA LOS RESPECTIVOS
DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN; **F)** PUEDA ABRIR CUENTAS DE
LA COMPAÑÍA EN INSTITUCIONES BANCARIAS O FINANCIERAS.,
OBTENGA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS RECURSOS
ECONÓMICOS Y SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN
CORRESPONDIENTES; **G)** CONCEDA CRÉDITOS Y GARANTÍAS;
H) SUSCRIBA, ACEPTÉ, ENDOSE, AVALICE, PAGUE, PROTESTE Y
ANULE CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS A LA ORDEN,
NOTAS DE CRÉDITO, NOTAS DE DÉBITO, GIROS, LIBRANZAS,
CARTAS DE CRÉDITO ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO
VALOR Y DOCUMENTO NEGOCIABLE; **I)** DESCUENTE TÍTULOS
VALORES Y DOCUMENTOS DE OBLIGACIÓN; **J)** INVierta
DINEROS EN PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN O EN CUALQUIER

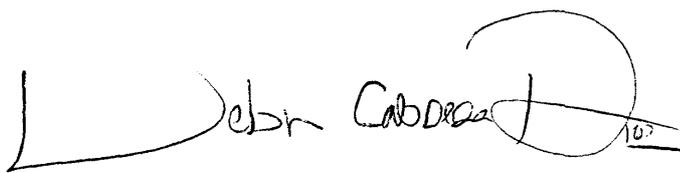
OTRA FORMA; **K)** CEDA O TRANSFIERA CRÉDITOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES, DESCUENTE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES CREDITICIAS, **L)** ASEGURE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA, CELEBRE CONTRATOS DE SEGURO, OBTENGA PÓLIZAS Y PAGUE SUS PRIMAS; **M)** EXIJA EL PAGO DE TODA CLASE DE DEUDAS Y OBLIGACIONES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA RECIBA DINEROS, VALORES Y EMITA RECIBOS VÁLIDOS POR ESTOS CONCEPTOS; **N)** SATISFAGA DEUDAS Y OBLIGACIONES Y SOLICITE LOS RECIBOS Y FINIQUITOS CORRESPONDIENTES; **O)** RECIBA CORREO Y CORRESPONDENCIA DE TODO GÉNERO, CARTAS CERTIFICADAS Y NO CERTIFICADAS, CON O SIN ACLARACIÓN DE VALOR, PAQUETES POSTALES, MENSAJES Y SUSCRIBA LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA COMPAÑÍA; **P)** PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODOS SUS ASUNTOS ANTE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES Y PRIVADAS, EMBAJADORES, CÓNSULES Y TOMAR MEDIDAS NECESARIAS PARA PROTEGER A LA COMPAÑÍA Y REALICE ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, AUTORIDADES NACIONALES O SECCIONALES, FISCALES O MUNICIPALES, TODA CLASE DE TRÁMITES, DILIGENCIAS Y GESTIONES, FORMULE CONSULTAS, FIRME FORMULARIOS, PRESENTE RECLAMOS Y SOLICITUDES **Q)** SUSCRIBA FINIQUITOS LABORALES; **R)** PAGUE IMPUESTOS, TASAS, DERECHOS Y CUALESQUIER OTRAS OBLIGACIONES FISCALES Y MUNICIPALES; FIRME DECLARACIONES DE IMPUESTOS, OBTENGA Y ACTUALICE EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES, SUSCRIBA BALANCES GENERALES Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, PRESENTE

SOLICITUDES, RECLAMOS, FORMULARIOS Y CUALQUIER OTRA ACCIÓN ESCRITO ANTE EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, RECLAMOS, RECLAMOS, NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS POR EL SRI, LAS TRANSFERENCIAS, ENDOSO; CONTESTE REQUERIMIENTOS DEL SRI; **S)** EN CUALQUIER NOMBRE COMPAREZCA ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA COMO SU REPRESENTANTE LEGAL CON AMPLIAS FACULTADES SIN LIMITACIONES DE TIEMPO, CUANTÍA Y CLASE EN CUALQUIER Y TODO PROCESO JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVO Y/O CONTENCIOSO, QUE RESULTARE DE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA, SEA COMO ACTOR O DEMANDADO O EN CUALQUIER OTRA CALIDAD QUE LE SEA LEGALMENTE PERMITIDO. PODRÁ SER CITADO, CONTESTAR, INICIAR Y PROSEGUIR DEMANDAS Y OTRAS ACCIONES, RECIBIR NOTIFICACIONES, PRESENTAR RECLAMOS Y DEMANDAS, INTERVENIR EN LAS CAUSAS, ACEPTAR, IMPUGNAR Y RECURRIR DE RESOLUCIONES, PROVIDENCIAS Y SENTENCIAS; SOLICITAR Y ACTUAR PRUEBA ANTES Y DURANTE JUICIOS. INCLUYE LAS QUE CORRESPONDE A EJERCITAR CUALQUIER ACCIÓN Y/O MEDIDA TENDIENTE A PROTEGER LOS DERECHOS DE LA COMPAÑÍA, NOMBRAR PROCURADORES JUDICIALES PARA QUE PRESENTEN Y CONTESTEN DEMANDAS, PRESENTEN ESCRITOS, ASISTAN A DILIGENCIAS JUDICIALES Y, EN GENERAL, EJERZAN LAS ATRIBUCIONES PROPIAS DE LOS PROCURADORES JUDICIALES SIN QUE POR ELLO PIERDA NINGUNA DE LAS ATRIBUCIONES AQUÍ ESTABLECIDAS.

TERCERA.- EL PRESENTE MANDATO SE CONFIERE CON EL CARÁCTER DE PODER GENERAL INDELEGABLE E IMPLICA LA CONCESIÓN DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA EJECUTAR LAS OPERACIONES Y ACTOS DE CONFIANZA, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ALGUNOS DE LOS CUALES



ESTÁN MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA COMO EJEMPLO, SIN QUE LA FALTA DE ESPECIFICACIÓN PUEDA ALEGARSE COMO FALTA O INSUFICIENCIA DE PODER PARA ACTUAR A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE "LA COMPAÑÍA"
CUARTA.- EL MANDANTE PODRÁ REVOCAR EL PRESENTE MANDATO EN CUALQUIER MOMENTO SIN QUE POR ELLO, ÉL O LA COMPAÑÍA QUE REPRESENTA EN ESTE ACTO, TENGAN QUE RECONOCER INDEMNIZACIÓN O PAGO ALGUNO A FAVOR DEL MANDATARIO. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AÑADIR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR JUAN ROGER AMORES BENALCAZAR, PORTADOR DE LA MATRICULA PROFESIONAL DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.
-PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTE SE RATIFICA EN CADA UNA, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

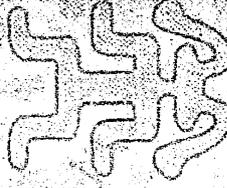
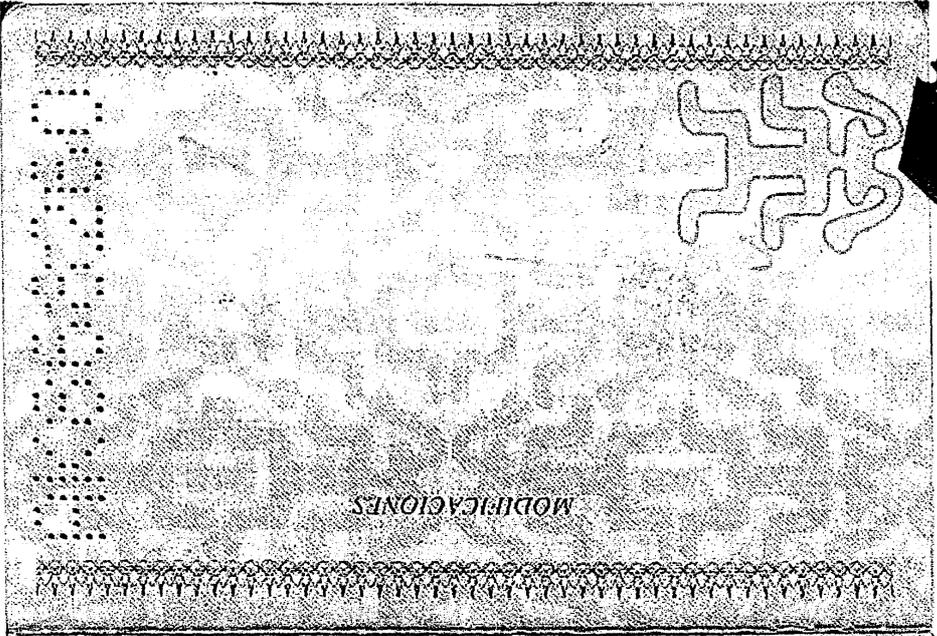


NELSON CABRERA RIOS

PAS. No. 16701149

EL NOTARIO


Notaria 37ma
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

TIPO / TYPE: P COD. PAIS / CODE COUNTRY: COL PASAPORTE N° / PASSPORT No. CC 16701149



APELLIDOS / SURNAME

CABRERA RIOS

NOMBRES / GIVEN NAMES

NELSON

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH

27 SEP 1964 CALI - VALLE

SEXO / SEX LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE

M BOGOTA CALLE 100 18 DIC 2007

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY AUTORIDAD / AUTHORITY

18 DIC 2017

KATIA M. GALEGOS MEJIA
PASAPORTES CALLE 100

25

D.A.S. 1150
17 NOV 2009
EMIGRACION
WALTER A. SANCHEZ M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL
MIGRACION (MIGRACION)
PASAPORTE: C-16-701-14
01 DEC 2009 18:17
CALLE 143 EN CORZUELO
EST. VELEZ 24 HR. 2010 NO BEL
REPUBLICA DEL ECUADOR
C.M. 06-733-000512
MIGRACION



Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration in this passport will render it invalid.

24

República de Colombia
BOGOTÁ
D.A.S. 1225
17 NOV 2009 1309
EMIGRACION
GUSTAVO URUENA MESA

República de Colombia
BOGOTÁ
D.A.S. 1225
17 NOV 2009 1309
EMIGRACION
GUSTAVO URUENA MESA

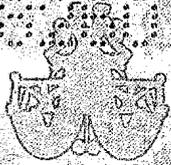
Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration in this passport will render it invalid.

República de Colombia
BOGOTÁ
D.A.S. 1583
15 OCT 2009 2391
INMIGRACION
WILSON P. RICO

República de Colombia
BOGOTÁ
D.A.S. 1198
20 NOV 2009 1660
INMIGRACION
DIANA M. GONZALEZ

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration in this passport will render it invalid.

PASAPORTE ORDINARIO
COL



El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, enmendadura o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest Colombian consulate or contact:

Nombre / Name: _____

Dirección / Address: _____

País / Country: _____ Tel: _____

Índice derecho / Index finger



RNE: _____

[Handwritten Signature]

Firma del titular

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

Estado de la Unión de Teoría



RAZÓN CERTIFICADA QUE LA PRESENTE ES UNA COPIA VERDADERA DEL ORIGINAL QUE SE ENVIÓ AL
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOYAS ÚTILES, HABIENDO ARCHIVADO UNA COPIA
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A CINCO
COMFORME LO ORDENA LA LEY.
QUINCE, 02 DE DIC DE 2009

EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA
M. Roberto Duque
1957



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

14 DE OCTUBRE DE 2009

HORA 11:12:34

09NLA1014105

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BEIERSDORF S A SIGLA BDF 0000

N.I.T. : 890305795-6, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01856080 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 100 NO. 19 54 P 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : Jairo.Lizarazo@Beiersdorf.com

DIRECCION COMERCIAL : AC 100 NO. 19 54 P 10

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : Jairo.Lizarazo@Beiersdorf.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000062 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ENERO DE 1971, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260708 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BEIERSDORF DE COLOMBIA S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003174 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1982, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BEIERSDORF DE COLOMBIA S A POR EL DE: BDF COLOMBIA S A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006411 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL CAUCA) DEL 6 DE AGOSTO DE 1993, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260756 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BDF COLOMBIA S A POR EL DE: BEIERSDORF S A SIGLA BDF 0000.

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000062 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ENERO DE 1971 , INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260708 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: BEIERSDORF DE COLOMBIA S A

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003174 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL) DEL 1 DE DICIEMBRE DE 1982 , INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : BEIERSDORF DE COLOMBIA S A POR EL DE : BDF COLOMBIA S A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006411 DE NOTARIA 10 DE CALI (VALLE DEL) DEL 6 DE AGOSTO DE 1993 , INSCRITA EL 5 DE

DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260756 DEL LIBRO IX, LA
SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : BDF COLOMBIA S A POR EL DE :
BEIERSDORF S A SIGLA BDF OOOO

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3174 DE LA NOTARIA 10 DE CALI,
01 DE SEPTIEMBRE DE 1982, INSCRITA EL 05 DE DICIEMBRE DE
BAJO EL NUMERO 1260750 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA
TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: CALI, AL MUNICIPIO DE
YUMBO (VALLE).



CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1264 DE LA NOTARIA 27 DE BOGOTA,
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 05 DE DICIEMBRE DE
2008 BAJO EL NUMERO 1260830 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE: YUMBO (VALLE)
A LA CIUDAD DE : BOGOTA, D.C.

CERTIFICA:

REFORMAS:

| E.P. NO. | FECHA | NOTARIA | CIUDAD | FECHA | NO. INSC. |
|----------|------------|---------|----------------|------------|-----------|
| 0007459 | 1974/11/06 | 0002 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260715 |
| 0001314 | 1978/03/28 | 0002 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260717 |
| 0001455 | 1980/12/02 | 0010 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260719 |
| 0000980 | 1981/04/08 | 0010 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260723 |
| 0009062 | 1985/12/04 | 0002 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260728 |
| 0001055 | 1989/02/16 | 0010 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260737 |
| 0007235 | 1914/07/17 | 0010 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260740 |
| 0003174 | 1982/12/01 | 0010 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260750 |
| 0004383 | 1992/05/21 | 0010 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260753 |
| 0006411 | 1993/08/06 | 0010 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260756 |
| 0001192 | 1995/02/23 | 0010 | CALI (VALLE DE | 2008/12/05 | 01260758 |
| 0001731 | 1996/03/15 | 0010 | BOGOTA D.C. | 2008/12/09 | 01260799 |
| 0001264 | 2008/11/07 | 0027 | BOGOTA D.C. | 2008/12/09 | 01260830 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
.18 DE ENERO DE 2070 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, ES LA MANUFACTURA DE
ESPARADRAPOS VENDAJES ADHESIVOS, CINTAS ADHESIVAS, TECNICAS; LA
ELABORACION DE PRODUCTOS PLASTICOS, ADHESIVOS, QUIMICOS,
FARMACEUTICOS Y COSMETICOS, Y DE CUALESQUIER OTRO PRODUCTO
INVENTADO O QUE SE INVENTE, Y QUE DENTRO DE LAS LINEAS O
RENGLONES EXPRESADOS, SIRVA A LOS MISMOS SEMEJANTES FINES, EN EL
EMPLEO HUMANO O EN LOS USOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES; LA
IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE TALES PRODUCTOS
Y ARTICULOS Y, EN GENERAL, EL COMERCIO DE LOS MISMOS, EN TODAS
SUS FORMAS; EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA
ADQUIRIR TODA CLASE DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNICOS ADECUADOS
PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ADQUIRIR BIENES MUEBLES E
INMUEBLES, EFECTUAR CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES PARA EL
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONE; ENAJENAR ESTOS
BIENES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES REPRESENTAR Y AGENCIAR
CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A LA VENTA DE
PRODUCTOS SIMILARES; DAR EN GARANTIA SUS BIENES. MUEBLES E
INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR EN
GENERAL, TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; CELEBRAR Y
EJECUTAR TODO GENERO DE CONTRATOS Y ACTOS CIVILES; COMERCIALES.
INDUSTRIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE



01



* 8 6 4 8 0 4 1 9 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

14 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 11:12:34

09NLA1014105

PAGINA: 2 de 3

SU OBJETO TAL COMO SE DETERMINA EN ESTE ARTICULO; CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD ADQUIRIR ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES QUE TENGAN IGUAL O SIMILAR OBJETO, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDAS POR ELLAS, TODO EN CUANTO ELLO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y SIRVA PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$10,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$8,598,996,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,598,996.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$8,598,996,000.00
NO. DE ACCIONES : 8,598,996.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260815 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON SCHREWE MELANIE, SEGUNDO RENGLON APONTE VANEGAS JAIME, and TERCER RENGLON DUTTMANN BERNHARD.

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260815 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

Table with 2 columns: NOMBRE and IDENTIFICACION. Rows include PRIMER RENGLON CABRERA NELSON, SEGUNDO RENGLON LIZARAZO SALCEDO JAIRO ALFONSO, and TERCER RENGLON AMAYA MUÑOZ FERNANDO.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, EL CUAL TIENE DOS (2) SUPLENTE QUE ACTUANDO INDIVIDUALMENTE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASI COMO TAMBIEN EN LOS ACTOS PARA CUALES ESTE IMPEDIDO.



CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000066 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 28 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260810 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL CABRERA NELSON | C.C. 000000016701149 |

QUE POR ACTA NO. 73 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01286376 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|----------------------|
| PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LIZARAZO SALCEDO JAIRO ALFONSO | C.C. 000000091210798 |
| SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL KRONING PIERRE | C.E. 00000000E362454 |

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES Y FUNCIONES: A) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA B) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SALVO LOS QUE POR ESTATUTOS DEBEN NOMBRAR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, DANDO CUENTA DE ELLO A ESTA ULTIMA; C) ADQUIRIR BIENES MUEBLES, ACEPTAR DONACIONES EN PAGO, INTERPONER TODA SUERTE DE RECURSOS LEGALES, DESISTIR, TRANSIGIR ACEPTAR Y NEGOCIAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TECNICOS Y PROFESIONALES, CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., Y, EN GENERAL, EJECUTARLOS DEMAS ACTOS Y CONTRATOS COMPATIBLES CON SUS FUNCIONES Y CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ATRIBUIDOS, POR LA LEY O POR ESTOS ESTATUTOS, A OTRO FUNCIONARIO U ORGANO SOCIAL; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS , UNA MEMORIA RAZONADA DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, ACOMPAÑADA DEL BALANCE DE LA SOCIEDAD, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DE UN INVENTARIO DETALLADO Y PRECISO DE LAS EXISTENCIAS SOCIALES Y DEMAS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE EXIGE EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO; E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE LOS EMPLEADOS SUJETOS A SU CARGO; F) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD A SESIONES, EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA CUANDO LO PIDA UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA, POR LO MENOS, EL VEINTICINCO POR CIENTO (25 %) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. LIMITACIONES. EL GERENTE REQUIERE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL H) DEL ARTICULO 41, O SEA PARA REALIZAR ACTOS



01



* 8 6 4 8 0 4 2 0 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

14 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 11:12:34

09NLA1014105

PAGINA: 3 de 3

Y CELEBRAR CONTRATOS EN RELACION CON LA COMPRA, VENTA Y GRAVAMEN DE INMUEBLES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 4 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260819 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

RODRIGUEZ VARGAS VICTOR HUGO

C.C. 000000079653321

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 26 DE AGOSTO DE 2009, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01322124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MARIÑO MONROY VIVIAN PAOLA

C.C. 000000052380330

QUE POR ACTA NO. 0000051 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, INSCRITA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01260816 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

ERNST & YOUNG AUDIT LTDA

N.I.T. 000008600088905

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 05 DE DICIEMBRE DE 2008, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION

NOMBRE DE LA AGENCIA : BDF COLOMBIA S.A.

MATRICULA : 00035245

DIRECCION : CL 37 NO 26-17

TELEFONO : 2442095

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 3,500

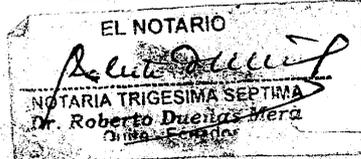
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPUESTA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE AL
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



Robinson Esteban R

RAZON: CERTIFICAR QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 02 DE DIC DEL 2009



REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: BEIERSDORF S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 49058
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JORGE OSWALDO DE LA TORRE – DIRECTOR DE PAÍS

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: BEIERSDORF COLOMBIA S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA
LUGAR Y DEPENDENCIA ANTE LA CUAL OBTUVO SU REGISTRO COMO COMPAÑÍA: CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA
DIRECCIÓN PRECISA DEL LUGAR Y PAIS EN DONDE TIENE EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS:
CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL: 890305795-6
DOMICILIO POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO: jairo.lizarazo@beiersdorf.com
NÚMERO DE FAX Y TELÉFONO CON CÓDIGO DE ÁREA DE DISCADO DIRECTO: (571) 6447790, FAX (571)
6427193

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. REPRESENTANTES LEGALES U OTROS ADMINISTRADORES QUE ACTÚAN EN EL ASIENTO PRINCIPAL DE NEGOCIOS U OFICINA MATRIZ DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NELSON CABREA RIOS
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 16701149
PAÍS: COLOMBIA
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCIÓN CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.
TELÉFONO, FAX (571) 6447790, FAX (571) 6427193
CORREO ELECTRÓNICO: nelson.cabrera@beiersdorf.com

4. DIRECTORES PRINCIPALES O SUPLENTES DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JAIRO ALFONSO LIZARAZO SALCEDO
PERÍODO DE DESIGNACIÓN: 1 año
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 91210798
CIUDAD: BOGOTA
DIRECCIÓN CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA – COLOMBIA.
TELÉFONO, FAX (571) 6447790, FAX (571) 6427193
CORREO ELECTRÓNICO: jairo.lizarazo@beiersdorf.com

5. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA ESTE PUNTO NO SE DEBE LLENAR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....
NACIONALIDAD.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
PAÍS.....
CIUDAD.....
DIRECCIÓN.....
TELÉFONO, FAX.....
CORREO ELECTRÓNICO.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



6. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

| No. | Nombres y Apellidos completos | Estado civil y nombre del cónyuge | Nacionalidad | Número de identificación | Dirección del domicilio actual | Domicilio postal y correo electrónico | Número fax y teléfono (Código internacional y dirección) |
|-----|-------------------------------|-----------------------------------|--------------|--------------------------|---|---|--|
| 1 | BEIERSDORF AG. | | ALEMANA | 890309702 | CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA | CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA | 0571 6427 0571 6447 |
| 2 | PHANEX GMBH | | ALEMANA | 890310284 | CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA | CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA | 0571 64277 0571 644777 |
| 3 | APONTE JAIME | | COLOMBIANA | 2855071 | CARRERA 7 No. 24-89 OFICINA 18-04 BOGOTA - COLOMBIA | CARRERA 7 No. 24-89 OFICINA 18-04 BOGOTA - COLOMBIA | 0571 3421363 |
| 4 | CABRERA NELSON | | COLOMBIANA | 16701149 | CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA | CALLE 100 N° 19-54 PISO 10, EDIFICIO PRIME TOWER BOGOTA - COLOMBIA | 0571 6427192 0571 6447790 |
| 5 | KONIETZKO ANDRE | | COLOMBIANA | 6059345 | CARRERA 1 No. 49-15 CALI - COLOMBIA | CARRERA 1 No. 49-15 CALI - COLOMBIA | 0572 4466813 0572 4466814 |

Nelson Cabrera

FIRMA DEL SR. NELSON CABRERA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2009/11/12
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

B.D.F.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

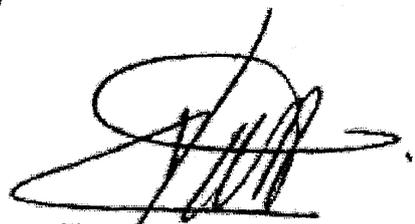
En: BOGOTA D.C
(At: A:)

El: 11/17/2009
(On: Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJLR1675560
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia



Firma (Signature:)

Nombre del Titular: NELSON CABRERA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

91117154293646251

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
TRES FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 02 DE DIC DEL 2009

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito, Ecuador



5501



TORGO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA
CUARTA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA BEIERSDORF
S.A A FAVOR DE JORGE OSWALDO DE LA TORRE NEIRA.-
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOS DE
DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

